

DECRETO N ° E-1311/2018 /

COLINA, 31 de Mayo de 2018.

VISTOS: 1) El Decreto Alcaldicio AP-164/2018 de fecha 31 de Enero de 2018, que delega al Administrador Municipal el ejercicio de parte de las Facultades del señor Alcalde, conforme lo autoriza la letra j) del artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. 2) Memorandum N° 147/18 de fecha 30 de mayo de 2018, del Administrador Municipal, mediante la cual solicita confeccionar decreto alcaldicio que autorice a la JUNTA DE VECINOS VILLA O'HIGGINS ORIENTE, representada por su Presidente don José Moreno Caiceo, para realizar diversas actividades con motivo de un nuevo aniversario de la junta de vecinos, el día sábado 09 de junio de 2018, en calle Los Almendros de Población O'Higgins Oriente, de la comuna de Colina. 3) Memorandum N° 224/2018, de fecha 25/05/2018, de la Directora de Tránsito y Transporte Público al Secretario Municipal, a través del cual informa respecto de lo solicitado por el presidente de la junta de vecinos de la Villa O'Higgins Oriente, se analizaron las alternativas existentes del sector para realizar el cierre de calle Los Almendros, entre calle Valentín Letelier y calle Los Nogales de Villa O'Higgins, para la celebración de Aniversario de la Junta de Vecinos de la Villa O'Higgins Oriente. Se verificó que existen rutas alternativas para la circulación de vehículos y por ende, no se provocarán complicaciones en el sector. Cabe señalar que debido a que no es un evento deportivo no requiere factibilidad de Carabineros.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Autorícese a la **JUNTA DE VECINOS VILLA O'HIGGINS ORIENTE**, representada por su Presidente señor **JOSE MORENO CAICEO**, para que realice diversas **ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO**, el día sábado 09 de junio de 2018, en calle Los Almendros, entre calle Valentín Letelier y calle Los Nogales de Villa O'Higgins Oriente, de la comuna de Colina, desde las 12:00 hasta las 20:00 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CMG/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Interesado
- Carabineros de Chile
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes